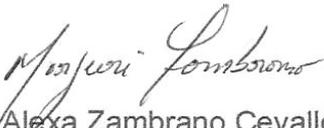


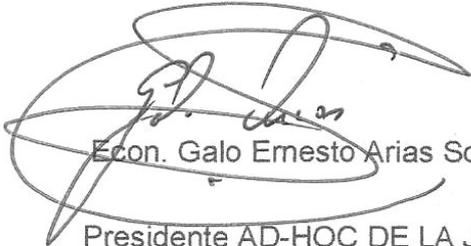
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BREAPO S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 05 de marzo de 2014, siendo las ocho horas, en el local ubicado en las calles Pedro Carbo 616 y 10 de Agosto se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía; Gladys Amada Izquieta Duque, por sus propios derechos, propietario de Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, cada una; Jorge Augusto Cires Gonzales propietario de Cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, cada una; Deciden, por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos: PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver el informe del Gerente, sobre el resultado del ejercicio económico del año dos mil trece. SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver el informe del Comisario de la compañía, sobre los resultados del ejercicio económico del año dos mil trece. TERCER PUNTO.- Conocer y resolver, sobre los resultados del balance general y del de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ec. Galo Ernesto Arias Soria, y como Secretaria, la Ing.Com. Marjuri Alexa Zambrano Cevallos El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo siete del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, los mismos que son aprobados por unanimidad. Toma la palabra el Gerente de la Compañía Economista Galo Ernesto Arias Soria, quien da a conocer a los accionistas, una serie de argumentos que conducen a demostrar la necesidad que tienen de conocer y resolver, cada uno, de los puntos del orden del día. Procediéndose de inmediato a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía, sobre el desarrollo y resultados de las actividades del ejercicio económico, del año dos mil trece. Una vez concluidos, de inmediato se entró en el análisis de los resultados del balance general y de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. De los mismos se establece sin movimiento

operacional, dado que la compañía está en proceso de liquidación. Acto seguido y luego de deliberar sobre los puntos de la Orden del Día. La Junta General, resuelve en forma unánime, lo siguiente: a).- Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. b).- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. c).- Aprobar los resultados de los balances; general y de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta, a las diez horas, habiendo concedido previamente un receso para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman:

  
Marjuri Alexa Zambrano Cevallos

Secretario AD-HOC DE LA JUNTA

  
Econ. Galo Ernesto Arias Soria  
Presidente AD-HOC DE LA JUNTA